

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

13

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS
DE AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM

Se comunica al público que la compañía AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de febrero del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución N° 00.Q.IJ. 657 de

13 MAR. 2000

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales:

"ARTICULO OCHO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION: administrada por el Directorio, Presidente de la Compañia y Gerente General."

"ARTICULO TREINTA Y DOS.- DERECHOS Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: ... representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía... ."

Quito,

13 MAR. 2000


DR. VICTOR SEVALLOS VASQUEZ
SECRETARIO GENERAL

INT.0416

 P/cmf

~~DISTRITO METROPOLITANO~~

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros de ancho por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de